



## Tribunal Supremo Electoral

**ACTA NÚMERO CUATRO GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS (4-2016).** En la ciudad de Guatemala, el día once de enero, del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas con cinco minutos, constituidos en la Sala de Sesiones del Tribunal Supremo Electoral, ubicada en el quinto nivel de la sede central de esta institución, los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, Abogados: Rudy Marlon Pineda Ramírez, Julio René Solórzano Barrios, Jorge Mario Valenzuela Díaz, María Eugenia Mijangos Martínez y Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente y Vocales del I al IV, en su orden, así como el Licenciado Hernan Soberanis Gatica, Secretario General, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, procediéndose para el efecto de la forma siguiente: **PRIMERO:** El Pleno aprueba la agenda para el día de hoy. **SEGUNDO FIRMA DE ACUERDOS:** EL Pleno, firma los acuerdos comprendidos del número 9-2016 al 11-2016. **TERCERO:** El Pleno conoce el despacho de Secretaría General, en la siguiente forma: 1.-) Presidente del Congreso de la República, solicita que en virtud de la suspensión del artículo segundo de los acuerdos número cuatrocientos sesenta y seis y cuatrocientos ochenta y nueve guion dos mil quince, (466-2015 y 489-2015), emitidos por este Tribunal, relacionados con las adjudicaciones de los señores Oscar Armando Escribá Morales, Oscar Antonio Aldana Azurdia, Delia Emilda Bac Alvarado y Hugo Fernando García Gudiel, se le indique a ese Organismo del Estado, los nombres de las personas a las que corresponde adjudicar el cargo de diputados al Congreso de la República. El Pleno entra a conocer el fondo del planteamiento y acuerda que debe emitirse la disposición legal ordenada por la Corte de Constitucionalidad. 2.-) Directora de Recursos Humanos, remite dictamen relacionado con la solicitud de pago de tiempo extraordinario laborado por el personal de la Sección de Servicios Generales, recomendando hacer efectivo dicho pago. El Pleno acuerda devolver el expediente a cada Jefe de las dependencias solicitantes, para que informen al Pleno las actividades que realizaron cada una de las personas involucradas en su solicitud. 3.-) Auditor, remite el registro de las cantidades relacionadas con el pago de financiamiento público, que corresponde a los partidos políticos, para el período dos mil dieciséis dos mil diecinueve (2016-2019), derivado de las Elecciones Generales celebradas en el año dos mil quince. El Pleno toma nota de lo informado. 4.-) Directora de Recursos Humanos, remite propuesta del Delegado Departamental del Registro de Ciudadanos en Jutiapa, para que el señor Subdelegado Municipal del Registro de Ciudadanos en Zapotitlán, Jutiapa, sea trasladado a la Subdelegación de Asunción Mita, a ocupar el mismo cargo. El Pleno acuerda que se tomará en cuenta para su oportunidad. 5.-) Auditor, remite informe de actividad administrativa CUA número cincuenta mil seiscientos veintitrés guion uno guion dos mil quince (50623-1-2015), que contiene el resultado de las actuaciones realizadas con motivo de la revisión a los fondos asignados a las Juntas Electorales Departamentales y Municipales de Chiquimula, Zacapa, Izabal, El Progreso, Jalapa y Jutiapa. El Pleno acuerda dejarlo en análisis para la próxima sesión. 6.-) Auditor, remite informe de actividad administrativa CUA número cincuenta mil seiscientos veintitrés guion uno guion dos mil quince (50623-1-2015), que contiene el resultado de las actuaciones realizadas con motivo de la revisión a los fondos asignados a las Juntas Electorales Departamentales y Municipales de Quiché, Sololá, Retalhuleu y Suchitepéquez. El Pleno acuerda dejarlo en análisis para la próxima sesión. 7.-) Comisión Receptora designada para llevar a cabo la recepción de Boletos Aéreos para los Observadores Internacionales de la Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano, realizadas el día seis de septiembre del año dos mil quince, remite el acta correspondiente. El Pleno lo tiene por recibido y acuerda que se emita la disposición correspondiente y se continúe con el trámite respectivo. 8.-) Ex



## Tribunal Supremo Electoral

Presidente de la Junta Electoral Municipal de Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez, solicitan autorización para comprar una computadora portátil, la cual fue sustraída del centro de votación ubicado en la Escuela Oficial Mixta de Santo Tomas Milpas Altas, el pasado seis de septiembre y que era propiedad del señor José Antonio Bran Ubeda, quien desempeñaba el cargo de Suplente I de dicho órgano electoral, la cual estaba valorada en cinco mil ochocientos noventa y un quetzales (Q.5,891.00) y que fue utilizada para brindar información a los votantes y para procesar datos estadísticos de la referida Junta Electoral Municipal. El Pleno acuerda trasladar el expediente al Inspector General para que realice la investigación correspondiente e informe al Pleno. 9.-) Directora de Recursos Humanos, remite dictamen relacionado con la solicitud de pago de tiempo extraordinario laborado por el personal del Instituto Electoral, durante los meses de septiembre y octubre del año dos mil quince, recomendando hacer efectivo dicho pago. El Pleno acuerda devolver el expediente a cada Jefe de las dependencias solicitantes, para que informen al Pleno las actividades que realizaron cada una de las personas involucradas en su solicitud. 10.-) Presidente de la Junta Electoral Departamental de Escuintla, solicita se autorice la acreditación de fondos para pago de gastos de representación de esa Junta Electoral Departamental, mientras se resuelven los medios de impugnación interpuestos. El Pleno acuerda autorizar lo solicitado e instruye al señor Presidente de la Junta Electoral Departamental de Escuintla, que presente un informe de las actividades realizadas durante el período que solicita el pago de los gastos de representación. 11.-) Jefe del Departamento Administrativo, informa que el Licenciado Douglas Alejandro Castañeda Mazariegos, Representante legal de Cabo Coral, S.A., remitió nota en la que manifiesta su anuencia a la prórroga por un año más del contrato de arrendamiento de la bodega ubicada en lote diecisiete guion tres (17-3), Parque Industrial del Sur, kilómetro treinta de la Ruta CA guion nueve, Sur al Pacífico, del municipio de Amatitlán, utilizada por la Dirección Electoral. El Pleno autoriza la prórroga del contrato por un año más, e instruye que el Jefe del Departamento Administrativo continúe con el trámite correspondiente para dicho efecto. 12.-) Jefe y Sub Jefe del Departamento de Comunicación, solicitan autorización para la continuidad de llevar a cabo la exposición de Publicaciones de Prensa Escrita sobre el Proceso Electoral 2015, en forma itinerante a todas las cabeceras departamentales del país. El Pleno acuerda no autorizar lo solicitado, toda vez que este Tribunal no cuenta con los recursos para realizar dicha actividad. 13.-) Inspector General, remite informes de personal de este Tribunal, que no cumplen con su horario de trabajo, siendo ellos: señora Verónica Tarcila Bravatti Mejía, Oficial V del Registro de Ciudadanos, Señorita Alma Violeta de la Cruz Jiménez, Secretaria I de Magistraturas, con funciones en el Departamento de Organizaciones Políticas de la Dirección del Registro de Ciudadanos y el Licenciado Mario Leonel Revolorio Osorio, Asesor de la Coordinación de Asuntos Jurídicos con funciones de Asistente del Director General del Registro de Ciudadanos. El Pleno acuerda dejarlo en análisis. 14.-) Licenciado Mario Leonel Revolorio Osorio, Asesor de la Coordinación de Asuntos Jurídicos con funciones de Asistente del Director General del Registro de Ciudadanos, presenta informe relacionado con el proceso de investigación iniciado contra su persona, por Inspección General. El Pleno acuerda dejarlo en análisis. 15.-) Delegado Departamental del Registro de Ciudadanos del Departamento de Guatemala, solicita licencia a partir del veinticinco de enero del año en curso, para someterse al examen General Privado de la Fase Privada de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar, la cual estará realizando del doce al veinticinco de febrero de dos mil dieciséis. El Pleno autoriza lo solicitado. 16.-) Encargada del Despacho de la Dirección de Planificación,



## Tribunal Supremo Electoral

remite informe ejecutivo de Monitoreo sobre el avance de ejecución de actividades de los Planes Operativos Anuales, correspondiente al tercer cuatrimestre del año 2015 de las dependencias del Tribunal Supremo Electoral. El Pleno toma nota de lo informado. 17.-) Jefe de la Sección de Servicios Generales, remite informe relacionado con todos los servicios internos que presta la Institución, esencialmente el ascensor, sanitarios y lavados. El Pleno se da por enterado. 18.-) Vecinos del Departamento de Quiché, presentan denuncia en contra de la Presidenta de la Junta Electoral Departamental de ese departamento. El Pleno acuerda trasladar el expediente al señor Inspector General, para que realice la investigación correspondiente. 19.-) Jefe del Departamento Administrativo, informa que la renta mensual del inmueble ubicado en la sexta Avenida, uno guion cuarenta y nueve (1-49) zona uno es de ocho mil quetzales (Q.8,000.00), y que el propietario de dicho inmueble solicita para el presente año un incremento de mil quetzales (Q.1,000.00) mensuales, lo que constituye el doce punto cinco por ciento (12.5%) de incremento, correspondiente a una renta mensual de nueve mil quetzales (Q.9,000.00). El Pleno acuerda que el Jefe del Departamento Administrativo, realice la negociación con el propietario del inmueble referido, a efecto que se lleve a cabo la renovación del contrato para el presente año por la cantidad de ocho mil quetzales exactos (Q.8,000.00). 20.-) Director Ejecutivo del Consejo Nacional para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, solicita el informe de Gestión del dos mil quince, del Tribunal Supremo Electoral. El Pleno acuerda dejarlo en análisis e instruye que se investigue si existe dicha investigación. 21.-) Directora de Recursos Humanos, remite dictamen relacionado con el pago de tiempo extraordinario al personal del Departamento de Protocolo, recomendando hacer efectivo dicho pago. El Pleno acuerda devolver el expediente a cada Jefe de las dependencias solicitantes, para que informen al Pleno las actividades que realizaron cada una de las personas involucradas en su solicitud. 22.-) Licenciado César Leonel Monterroso Valencia, Coordinador IV de Asuntos Jurídicos, manifiesta que con el objeto de evitar la duplicidad de funciones entre las Coordinaciones, solicita la separación de las mismas, con delimitación de funciones en cada área, emitiéndose para el efecto por los Honorables Magistrados el instrumento legal de mérito. El Pleno acuerda citar a los Licenciados Lourdes Maribel Hurtarte de Castro y César Leonel Monterroso Valencia, Coordinadores de la Asesoría Jurídica, para que manifiesten cual es el ámbito de su competencia en dicha Coordinación. 23.-) Licenciado Wilson García, remite dictamen respecto al análisis de las finanzas del Estado con posibles escenarios y una propuesta sobre cómo funcionará el Tribunal, en caso de que retrasen el presupuesto del año dos mil dieciséis. El Pleno acuerda dejarlo en análisis y que se distribuya fotocopia a cada una de las Magistraturas. 24.-) Licenciado Wilson García, remite dictamen relacionado al estudio de las finanzas de la Institución, con el fin de atender la necesidad de incrementar el salario a los trabajadores de este Tribunal. El Pleno acuerda dejarlo en análisis y que se distribuya fotocopia a cada una de las Magistraturas. 25.-) Directora de Recursos Humanos, remite dictamen favorable, relacionado con el pago de tiempo extraordinario laborado por el personal de los departamentos de Cooperación, Protocolo y Comunicación del diecinueve al veintiuno de octubre del año en curso, que apoyaron en actividades con motivo de la segunda elección presidencial. El Pleno acuerda devolver el expediente a cada Jefe de las dependencias solicitantes, para que informen al Pleno las actividades que realizaron cada una de las personas involucradas en su solicitud. **CUARTO ASUNTOS VARIOS:** a.-) El señor Magistrado Vocal IV, Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, informa que tiene conocimiento que el Doctor Juan Alberto Martínez, Director del Instituto Electoral, se encuentra padeciendo quebrantos de salud y en ese sentido propone que se autorice que dicho Director disfrute de su periodo vacacional correspondiente, por



## Tribunal Supremo Electoral

lo que debe nombrarse a la persona encargada del Despacho del Instituto Electoral mientras dure la ausencia del titular. El Pleno resuelve conceder vacaciones al Doctor Martínez, a partir del cuatro de enero del año en curso y nombrar como encargado del Despacho al Doctor, Oscar Sagastume Álvarez, debiendo la Dirección de Recursos Humanos realizar los trámites administrativos que correspondan. **b.)** Licenciada María Eugenia Mijangos Martínez, Magistrada Vocal III, solicita que en la próxima sesión plenaria se incluya en la agenda lo relacionado con el conocimiento y designación de Magistrados que integrarán la comisión que dará seguimiento al seminario relacionado con las lecciones aprendidas del Evento Electoral 2015, así como también la posibilidad de instruir al Director General del Registro de Ciudadanos para que realice un análisis a la legislación, relacionada con la inscripción de candidatos a cargo de elección popular y que presente al Pleno las propuestas que considere. **c.)** Comisión Receptora, designada para llevar a cabo la recepción del Servicio de envío y recepción de sobres, paquetes, cajas o mobiliario y/o equipo, distribución a nivel nacional, incluyendo los veintidós departamentos, municipios, comunidades y lugares poblados, así como para el envío por parte de este Tribunal a otras instituciones o personas particulares, por el último trimestre del año dos mil quince, remiten Acta de Recepción Final. El Pleno aprueba el Acta remitida, e instruye que se continúe con el trámite correspondiente. **c)** Comisión Liquidadora, designada para llevar a cabo la liquidación del Servicio de envío y recepción de sobres, paquetes, cajas o mobiliario y/o equipo, distribución a nivel nacional incluyendo los veintidós departamentos, municipio, comunidades y lugares poblados, así como para el envío por parte del Tribunal Supremo Electoral a otras instituciones o personas particulares, por el período del uno de marzo al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, presentan el acta correspondiente. El Pleno lo tiene por recibido y acuerda que se continúe con el trámite respectivo y se emita la disposición que corresponde. **QUINTO:** Se finaliza la presente sesión, cuando son las catorce horas con diez minutos, acordando documentarla a través del acta correspondiente, que firman los señores magistrados que en ella participan y el Secretario General que autoriza y da fe.